

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 28 DE MARZO DE 2016

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con ocho minutos, del día lunes 28 de marzo del año dos mil dieciséis, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Carlos Ordoñez Campain, Subdecano; Ing. Martín Ríos Paredes, Primer Vocal Docente; Ing. Fausto Salazar, Segundo Vocal Docente; Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; Ing. Jorge Erazo, Director (e) Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Gustavo Pinto Arteaga, Presidente Asociación de Profesores; señor Sixto Quizhpe, Presidente de la Asociación de Empleados de la Facultad; y, señor Richard Chuqui, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (e), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria de 14 de marzo de 2016
2. Conocimiento del Informe de Consejo Académico sobre impugnaciones de los postulantes al concurso de méritos y oposición para el ingreso a la Carrera docente de la Facultad.
3. Comunicaciones y,
4. Asuntos varios

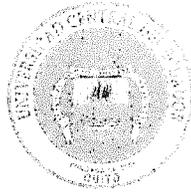
Se aprueba el Orden del Día

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DE 2016**

- a) En la página 3, en la resolución del punto 2.5, cámbiese la palabra "aprobar" por "dar por conocido", quedando de la siguiente manera: "Dar por conocida las notas".
- b) En la segunda línea del mismo texto cámbiese la palabra "supletorios" por "de recuperación".
- c) En la página 8, en el nombre del participante en la cátedra de Interpretación de Mapas, Geoquímica Minera, corríjase "Alez" por "Alex".

**2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE CONSEJO ACADÉMICO SOBRE IMPUGNACIONES DE LOS POSTULANTES AL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL INGRESO A LA CARRERA DOCENTE DE LA FACULTAD**

- 2.1. Consejo Directivo conoce el **INFORME ACADÉMICO** N° 2 de la sesión realizada el 23 de marzo de 2016, suscrito por el Dr. Carlos Ordoñez, Subdecano de la Facultad; sobre impugnaciones de los postulantes al concurso de méritos y oposición para el ingreso a la Carrera Docente de la Facultad.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 28 DE MARZO DE 2016**

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1. Dar por conocido el Informe presentado por el Consejo Académico de 23 de marzo de 2016, sobre las impugnaciones de los postulantes al Concurso de Méritos y Oposición para el Ingreso a la Carrera Docente de la Facultad; publicar; y, remitirlo al señor Rector de la Universidad conforme lo establece el Art. 38 del Instructivo de este Concurso. 2. A pedido del Ing. Gustavo Pinto, Presidente de la Asociación de Profesores, se deja constancia de que en el caso del PhD. Vlasov Román, no se ha respetado lo que dice el Art. 25 del Instructivo de este concurso en cuanto a la prueba correspondiente al plan de clases, mismo que debía ser presentado en archivo impreso, previo al inicio de la clase demostrativa, lo que no ha sucedido ni ha observado el tribunal de oposición.***

### **3. COMUNICACIONES**

- 3.1. Consejo Directivo conoce el oficio N° 150 ISP-FIGEMPA de 22 de marzo del 2016, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide, Director del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad, con el que solicita aprobación para la apertura de la primera cohorte del "Programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos".

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la apertura de la primera cohorte del "Programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos", y remitir al Director de Posgrado de la Universidad para el trámite correspondiente ante el CES.***

- 3.2. Consejo Directivo conoce el oficio N° 272-S.FIGEMPA de 23 de marzo de 2016, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada Enc. de la Facultad, con el que remite dos ejemplares originales del Convenio de Cooperación Técnico-Operativo a suscribirse con la Asociación de Propietarios de Plantas de Beneficio de Minerales de Zaruma y Portovelo-Aproplasmin y la Facultad, cuyo objetivo es proporcionar a los futuros Ingenieros en Minas, experiencia y capacitación técnico-operativa, en temas relacionados con el ámbito minero-mineralúrgico.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción del Convenio con la Asociación de Propietarios de Plantas de Beneficio de Minerales de Zaruma y Portovelo-Aproplasmin; remitir una copia a la Carrera de Ingeniería Ambiental; y, designar como responsable de la ejecución y seguimiento al Ing. Gerardo Herrera.***

- 3.3. Consejo Directivo conoce el oficio N° 273-S.FIGEMPA de 23 de marzo de 2016, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada Enc. de la Facultad, con el que remite tres ejemplares originales del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional a suscribirse entre la Unidad Ejecutora MAGAP-PRAT Programa Sigtierras y la Universidad Central del Ecuador, cuyo objetivo es brindar mutuamente las facilidades necesarias referentes a la entrega de información.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional MAGAP-PRAT Programa Sigtierras; remitir al señor Rector el documento para la firma del mismo; y delegar como responsable de la ejecución y seguimiento al Ing. Jorge Bustillos.***



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 28 DE MARZO DE 2016**

- 3.4. Consejo Directivo conoce el oficio N° 3592016-SG de 21 de marzo de 2016, suscrito por el Dr. Silvio Toscano, Secretario General de la Universidad, en el que informa que los Instructivos aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad, deberán ser conocidos por las Comisiones pertinentes (Comisión Académica, Comisión Jurídica, Comisión Económica), para su trámite respectivo.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el oficio del Dr. Silvio Toscano, respecto al trámite que se debe dar a los Instructivos aprobados al interior de la Facultad.***

**4. ASUNTOS VARIOS**

- 4.1. El Ing. Jorge Bustillos consulta sobre el trámite de pago del Ing. Eduardo Rodríguez, docente de la Carrera de Ingeniería en Geología.

***Al respecto, el señor Decano aclara e informa que se trata de un trámite en particular, por cuanto el mismo por una omisión no fue suscrito en su oportunidad, razón por la cual y el tiempo transcurrido se tuvo que solicitar se tramite el Convenio de Pago, a favor del Ing. Eduardo Rodríguez.***

- 4.2. El Ing. Jorge Bustillos consulta sobre el proceso de re-categorización para los docentes de la Carrera: MSc. Dimitri Nieto y la Dra. Denisse Lemos

***Al respecto, el señor Decano informa que el señor Vicerrector Académico y de Investigación, ha remitido un oficio en el cual solicita documentación adicional y certificada, a fin de continuar con el trámite de re-categorización, para lo cual se está recopilando toda la información pertinente.***

- 4.3. El Ing. Jorge Erazo, expone su inquietud sobre la demanda de cupos adicionales en las materias de los primeros semestres, puntualmente de las cátedras de Química Analítica y Matemática

***Al respecto, el señor Decano informa que probablemente el inconveniente puede ser ocasionado por cuanto la cátedra de Química Analítica es impartida por la Dra. Silvia Buitrón, los estudiantes probablemente no desean tomar dicha materia con la referida profesional, se ha solicitado al Ing. Jorge Erazo, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, realice un listado de estudiantes interesados en tomar la asignatura, con la posibilidad de solicitar la contratación de un nuevo docente, si existiera exceso de estudiantes.***

- 4.4. El señor Richard Chuqui, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad, se refiere a las matrículas del idioma Inglés de los estudiantes de la Facultad, en donde informa que el 63% de los estudiantes han aprobado la suficiencia del idioma Inglés; de igual manera, se refiere a 11 preguntas que componen la encuesta de descentralización que se está realizando a los estudiantes, mismas que se encuentran en los correos institucionales, y solicita la colaboración de los señores Directores de Carrera, a fin de coordinar con todos los



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

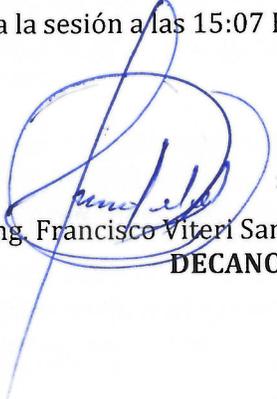
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 28 DE MARZO DE 2016**

estudiantes la logística. Por otro lado, se refiere a la semana de Inducción referente a los nuevos alumnos que ingresan a la Facultad el 4 de abril de 2016, para lo cual solicita la colaboración de docentes de cada una de las Carreras,

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Designar a los docentes que participarán como apoyo en la semana de inducción en cada una de las Carreras, y son los siguientes: Carrera de Ingeniería en Geología: Ing. Jorge Bustillos, Ing. Liliana Troncoso e, Ing. Elías Ibadango; Carrera de Ingeniería de Minas: Ing. Carlos Ortiz, Ing. Adán Guzmán e, Ing. Gerardo Herrera; Carrera de Ingeniería de Petróleos: Ing. Jorge Erazo, Dra. Silvia Buitrón e, Ing. Gustavo Pinto; y, Carrera de Ingeniería Ambiental: Ing. Eduardo Espín, Ing. Paúl Malacatus e Ing. Susana Arciniegas.**

- 4.5. Finalmente el señor Richard Chuqui, se refiere a las ayudantías de cátedra. Al respecto el señor Decano indica que este tema queda pendiente hasta que se apruebe el nuevo estatuto de la Universidad. Por otro lado, informa que ha solicitado una reunión con el Director General Académico, para tratar sobre los casos de excepcionalidades de matrículas de los estudiantes de las Carreras de la Facultad.

Se levanta la sesión a las 15:07 Horas

  
Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.  
**DECANO**

  
Dra. Marcia Singaña Figueroa  
**SECRETARIA ABOGADA (E)**